

Juan de Guinca V. m. o. Rodero = Thomas de ygay. Pedro de los r.

Censo =

De los vizcos desta villa y la mayor parte de los pue al puer
 a y en ella porri y por los ausentes y de por venir y se acordó lo sig
 acordose pue a tanto viene fuez de maldenzia. Y pue se x. Señor
 Cende de Sa 2^a dno ue de y nar se p de pue por allor se necesitado
 se le socorra con opue fere de penible. Voluntad desta villa aten
 diendo a tal coner y lo mas no pue se le dene y de sea servir: sta
 antes deste concejo acordado se le curia con lo que de ducados
 Y pue se buiruen a tanto se en este concejo o se acordó lo mismo
 Y se confirmo lo mismo =

Prigono ~~del~~ libro Prigono e libro de adra y repuro por uantolo me de ymnde
de adra e vi carore null ms. = Nel cadinitio y crepito y nouo quon
enello huzire. mayor postura =

Carmelena

Ingóñese la provincia de uacay carnero para des de San fco de
Junio de este año a Idemill y seriz. y sesenta y un. y

Valencia

Argonac Lavrenta dena lanca. y Martinus San Laspaso.
Enueynte y quatro reales = y San Alonso. En Argonac.

Породка

don P.^o de Zambrana porro el libro de cada un dia 20 mill
ms de renta a la villa con mill ms de provechido. Y le admitió
y lo firm.ⁿ algunos vij.

Handwritten signatures and text on a document, including names like "Hans", "Johann", "Nikolaus", and "Gottfried".